 Alcaldía de Caldas Antioquia	CIRCULAR	Código: F-GJ-03
		Versión: 01
		Proceso: A-GJ-11
		Fecha actualización: 14/12/2020

CIRCULAR 001
14 ENE 2022

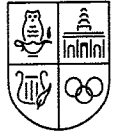
DE: Alcalde de Caldas, Antioquia

PARA: Consejeros y consejeras municipales de juventud de Caldas, Antioquia

ASUNTO: Convocatoria para la posesión del Consejo Municipal de Juventudes del municipio de Caldas, Antioquia

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, que hacen referencia al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y especialmente a las disposiciones sobre la conformación y a la posesión de los Consejos de Juventudes, me permito convocar a los siguientes consejeros y consejeras juveniles electos el pasado 05 de diciembre de 2021, para que tomen posesión de sus cargos el día 18 de enero de 2022 a las 6:00 p.m en el Auditorio de la Casa Municipal de la Cultura:

#	PARTIDO POLITICO-MOVIMIENTO-CURUL	NOMBRES	APELLIDOS
1	PARTIDO ALIANZA VERDE	LEIDY LAURA	OSORNO BEDOYA
2	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "U"	MATEO	VELEZ MARIN
3	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "U"	JULIANA	MONTOYA ALZATE
4	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "U"	VALENTINA	BERRIO QUIROS
5	PARTIDO POLITICO MIRA	ANI YULIE	TABORDA GOMEZ
6	PARTIDO POLITICO MIRA	SEBASTIAN	VELEZ ECHAVARRIA
7	CALDAS CON FUTURO	LUIS MIGUEL	MORENO RUIZ
8	CALDAS CON FUTURO	LICED	MORALES HIGUITA
9	CALDAS CON FUTURO	SANTIAGO	JIMENEZ VANEGAS
10	CALDAS CON FUTURO	MANUELA	ARIAS MUNERA
11	CALDAS CON FUTURO	ANDRES	CANO VELEZ
12	CONSEJO DE JUVENTUD CALDAS ANTIOQUIA PRIMERA LINEA RENOVACIÓN	JOHNNY ALEXANDER	VILLADA RAMIREZ
13	LIDERES DEL CAMBIO	CAMILA	ANGEL ARAUZ
14	CURUL ESPECIAL POBLACION VICTIMAS	DAHIANA	GOMEZ SOTO



Alcaldía de
Caldas
Antioquia

CIRCULAR

Código: F-GJ-03

Versión: 01

Proceso: A-GJ-11

Fecha actualización: 14/12/2020

15	CURUL ESPECIAL POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	LAURA CAMILA	CHAVEZ BEJARANO
----	--	--------------	-----------------

Para tal efecto, les solicito remitir los siguientes documentos el día lunes 17 de enero de 2022, en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer y la Familia, ubicada en el primer piso de la Biblioteca Municipal, hasta las 5:00 p.m:

1. Copia de la credencial de la Registraduría
2. Copia del documento de identidad.

Agradecemos su atención a este requerimiento y esperamos contar con su participación,



MAURICIO CANO CARMONA
Alcalde